

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

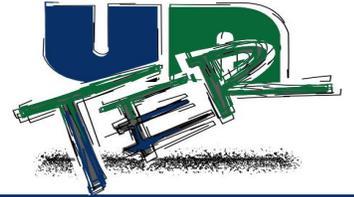
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

Viedma, 19 de junio de 2014

En el día de la fecha, se realiza en la ciudad de Viedma el encuentro de debate de políticas educativas de Nivel Medio, de la modalidad Técnico Profesional convocada por la UnTER, con la presencia de los representantes de las escuelas técnicas de la provincia, a excepción de Bariloche.

Se inicia con la presentación de las instituciones, donde cada una expone el trabajo realizado previamente en las instancias locales en las seccionales y o Instituciones de Educación Técnica.

Se trabaja en comisiones reunidas por modalidad, donde se realiza un debate extenso sobre la implementación de la Res. N° 137/13 con la finalidad de indicar las problemáticas surgidas y realizar propuestas para superarlas.

Se comenta la implementación de la Resolución N° 137/13 a través de la asamblea de Homologación. Algunos inconvenientes que se ven, es que los **cargos en algunas escuelas, son tomados a contrapropuesta de un proyecto, y son a término, no se realiza el concepto profesional al docente; todo esto implica una precarización laboral y prevé una inestabilidad continua.** Por lo tanto, **se solicita que los cargos sean nombrados por listado emitido por la Junta de Clasificación de Nivel Medio,** con todo el trabajo de nomenclador y comisión de títulos necesaria. Se analiza que **en algunos lugares de la provincia, en las asambleas de implementación de la Homologación de títulos de ETP los cargos u horas cátedras bajo Art. N° 15 no cayeron sino que se ratificó a la persona que lo venía desempeñando,** a diferencia de otras asambleas, en la que las hs quedaron sin cubrir y fueron a la asamblea grande de interinatos y suplencias. Se realiza un análisis provincial y **se solicita la implementación equitativa y unificada en toda la provincia manejando los mismos criterios.**

Se propone la **revisión de los contenidos de la homologación tendientes a la búsqueda de errores en la enunciación y correlación de los mismos.**

Se solicita **definir las plantas funcionales con los cargos de las escuelas agropecuarias que se ajusten a la reglamentación vigente,** por ej: de instructores a jefes de sección.

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

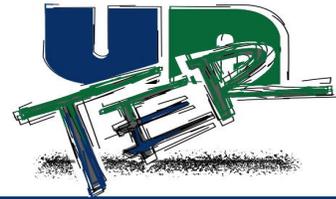
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

Hay muchas **falencias en cuanto a la infraestructura escolar**, y más aun, hay **escuelas que no cuentan con edificio propio** y algunas, **no tienen los talleres**. Las **escuelas deben estar en condiciones para su normal funcionamiento**, dado que **la pérdida de días de clase reduce considerablemente la cantidad de hs de práctica de taller**, siendo estas imposibles de recuperar en su totalidad.

Es necesario que se **garanticen las condiciones de Seguridad e Higiene en los talleres y por extensión a la institución en general** en todos sus espacios físicos, como lugares de depósito, espacios reducidos, entre otras cosas; y que se realice la **revisión por la ART**, y exigir su normalización al Consejo Provincial de Educación. **Deben proveerse los elementos de seguridad necesarios**.

Un aspecto que se analiza también, es el hecho de que en el avance de la homologación se van marcando las **necesidades de equipamiento específico y propio de cada modalidad, y que éstas no pueden ser provistas por cada establecimiento a través de los proyectos del INET**, dado que **entre que se elabora el proyecto y se devuelve aceptado, transcurre mucho tiempo**. Esto hace que los presupuestos no estén actualizados al momento de realizar las compras y no se pueda adquirir la totalidad de lo requerido en el Proyecto de la Escuela; lo más acertado sería que esto se **maneje a nivel jurisdiccional provincial**, ya que cada modalidad necesita el mismo equipamiento independientemente de que escuela es. **Las políticas educativas de equipamiento de las Escuelas Técnicas debe estar definida y no depender de los proyectos del INET**, estos deben ser un aporte y no una necesidad para el funcionamiento de la escuela. **El Consejo Provincial de Educación debe proveer los recursos necesarios para la implementación de la homologación, en tiempo y forma**.

Debe **regularizarse la situación del referente de INET** para la confección de los proyectos de equipamiento, dado que **por la función que cumple debe cobrar un sueldo y contar con el tiempo y espacio físico necesario**. La **cobertura de este cargo debe ser evaluada por la institución**, teniendo en cuenta la capacitación y experiencia de la persona.

Además se debe resolver con carácter **urgente la inscripción de provincia en el SEDRONAR**, indispensable actualmente para poder acceder a los insumos de laboratorio necesarios para realizar las prácticas educativas, como en el caso de las modalidades química o alimentación.

Otro punto que se debatió es el tema de la suspensión de clases que no puede ser realizado por el equipo directivo, esto es una incoherencia, ya que nadie mejor que el equipo directivo para evaluar y fundamentar una situación así, **se pide la derogación del decreto 652**.

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

Se resalta la **necesidad de espacios de trabajo interdisciplinarios pagos** con motivo de realizar trabajos de articulación, y trabajo conjunto entre docentes que comparten los mismos grupos de clase. Son sumamente necesarios los espacios institucionales aunque a veces no alcanzan. Se propone la **implementación de profesores por cargo** que incluyan las horas institucionales, y que las **direcciones de nivel formen parte de la carrera docente**.

Todos los docentes titulares, con título específico del nivel (**título 9**), **deben tener la misma posibilidad de acceder a los cargos de ascenso** (MEP JS, JGEP, Vicedirector y Director), sin importar cargo u hs cátedras que desempeñe. Se solicita que el **cargo de pañolero sea considerado como MEP Pañolero** y que se regularice el cargo de instructor de enseñanza agropecuaria como MEP.

Se considera que se debe **exigir que se cumpla la Resolución N°1480/09 en su totalidad**, y en particular donde se estipula la planta de personal: preceptores de taller, el administrador contable, gestión de proyecto, coordinador de prácticas profesionalizantes. Como así también, que se dé **cumplimiento a la resolución 5534**, donde se reglamenta un preceptor para cada curso de primer año y la **derogación** de la implementación de las **Resoluciones N° 1185/13 y la N° 1688/13**. Se propone que la **elección del taller de orientación (opcional), sea definido por la institución**, como fue previsto en las reuniones de los referentes de la modalidad.

Se requiere **modificar la Res. N° 488/96**, de modo que las **calificaciones de la materia taller pase a discriminarse por sección**, de modo que cada sección sea considerada una materia individual. Es necesario que el estudiante deba rendir el taller que desaproebe individualmente, para aprobar el promedio debe ser 7 o mayor a 7.

Además, debe **revisarse la situación laboral del personal de servicios generales**, dado que actualmente se están compensando las extensiones horarias, siendo que **corresponde el cobro de las mismas**.

Se analizan situaciones irregulares en cuanto a la acreditación de los trayectos y la otorgación de títulos en los casos de los alumnos en proceso de inclusión, a esto se suma el hecho de que las Escuelas Técnicas no cumplen con las condiciones necesarias para

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

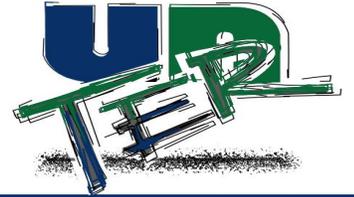
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO · CTERA - CTA

que estos alumnos puedan desarrollar al máximo su potencial, y en algunos casos cumpliendo las normas de seguridad necesarias para realizar dichas actividades.

Se debate la situación general de funcionamiento de las instituciones técnicas de la provincia y se prevé que es necesario continuar con estos encuentros de construcción conjunta para seguir articulando la educación Técnica en la Provincia y poder intercambiar estrategias y experiencias en este proceso complejo y continuo que se viene llevando a cabo. También es imprescindible estudiar cuestiones puntuales, con motivo de optar por los aspectos más positivos de la implementación para toda la provincia, realizando un análisis continuo de este proceso. **Se solicita que se lleven a cabo las titularizaciones prometidas durante la primera cohorte del Profesorado ETP y los concursos de ascensos y que se avale la continuidad laboral del docente independientemente de la situación de revista en la Institución**, al momento de realizarse las Asambleas de Homologación. **Garantizar que se titularicen los cargos bases**, para luego poder participar de la titularización de los cargos de ascenso.

Se pide **regularizar el funcionamiento de los Consejos Escolares en toda la provincia** (en cada localidad) **con representación docente** y si a las clases la suspenden sólo los **Coordinadores Escolares**, se exige que **atiendan a las escuelas en todos los turnos, desde 07:45 hs a 00:30 hs**.

Entre otras inquietudes respecto a la realidad de las Escuelas Técnicas se plantea la creación dentro del sindicato de la Secretaria de Escuelas Técnicas y cargos jerárquicos para tratar problemáticas específicas de los sectores. Además, que los Encuentros de Escuelas Técnicas se repitan, al menos, tres veces al año.